



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 29 de junio de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00749/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AATH/470/2022 de fecha 16 de junio de 2022, signado por la Asesora de la Alcaldesa en Tláhuac, la Profra. Josefina Salgado Vázquez, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Valentina Valia Batres Guadarrama y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 10 de febrero de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/0361/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Profra. Josefina Salgado Vázquez, Asesora de la Alcaldesa en Tláhuac.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



TLÁHUAC
Alcaldía que Renace para tu
-BIENESTAR-



COORDINACIÓN
DE ASESORES

Alcaldía Tláhuac, Ciudad de México, a 16 junio del 2022

Oficio No. AATH/ 470 / 2022

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00049.8/00021.10/2022, mediante el cual remitió el oficio MDPPOPA/CSP/0361/2022, signado por el Dip. Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, referente al punto de acuerdo, promovido por la Dip. Valentina Batres Guadarrama que a la letra dice:

Único.- El congreso de la Ciudad de México solicita a las personas titulares de las alcaldías, de los organismos autónomos y del Poder Judicial, todos de la Ciudad de México, la remisión de sus programas Operativos Anuales ajustados a los montos dispuestos en el decreto de presupuesto de egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022

Al respecto, sirvase encontrar la información solicitada, debidamente corroborada en el sistema GRP-SAP en el presente Ejercicio Fiscal, el cual anexo .

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Por correo



ATENTAMENTE

Josefina Salgado Vázquez
PROFRA. JOSEFINA SALGADO VÁZQUEZ.-
ASESORA DE LA ALCALDESA

c.c.p Lic. Reyes Amador Díaz.- Secretario Particular de la Alcaldesa
C.P. Sonia Mateos Solares, Directora General de Administración
JSV*mp.

CIPS 1472





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



TLÁHUAC
Alcaldía que Renace para tu
-BIENESTAR-



DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Capitulo	APROBADO 2022
1000	1,084,014,823.00
2000	123,605,157.00
3000	345,951,335.00
4000	16,310,000.00
5000	7,000,000.00
6000	150,594,547.00
7000	500,000.00
TOTAL	1,727,975,862.00

